



Fj N° 081999



ESC. PAOLA HERSCOVITS ALTMAN - 14116/4

**PAOLA HERSCOVITS , ESCRIBANA PUBLICA , CERTIFICO QUE:** I) JALKER S.A. es persona jurídica vigente y valida, regida por la ley 16060, inscrita en el RUT con el número 217398670010, domiciliada en la ciudad de Montevideo en la calle Buenos Aires 484 piso 2 escritorio 10. Fue constituida por acta de fecha 31 de marzo de 2014 en Montevideo, República Oriental del Uruguay, fue aprobada por la Auditoria Interna de la Nación el 10 de abril de 2014 e inscrita en el Registro de Comercio con el numero 5280 el 7 de mayo de 2014, fue debidamente publicado en el Diario Oficial y en el Periódico Montevideo Judicial. Sus acciones son nominativas. II) Surge del artículo 24 de sus Estatutos que el administrador o el presidente, o el vicepresidente indistintamente o dos directores actuando conjuntamente representaran a la Sociedad. III) Por acta de Asamblea General Extraordinaria de accionistas celebrada en Montevideo el 16 de setiembre de 2014 se designó como Presidente a Jacqueline Jasmine Alexander Parrales panameña mayor de edad soltera titular del pasaporte panameño numero 1880677, como Vicepresidente a Yadira de Boutaud de Paz, y como Secretaria a Giselle Yajaira Ocampo Fonseca, cargos vigentes a la fecha. IV) Jalker SA cumplió con la ley 17904 habiendo inscripto dicho documento en el Registro de Comercio con el numero 14566 el 28 de octubre de 2014. **EN FE DE ELLO,** a solicitud de JALKER S.A. y para ser presentado ante oficinas públicas o privadas, expido la presente que sello, signo y firmo en Montevideo el seis de febrero de dos mil diecisiete.-

Paola Herscovits

*[Handwritten signature]*

Paola Herscovits  
Escribana

AoF  
HOW 124  
n° 218  
*[Handwritten initials]*



**Fj N° 081916**

ESC. PAOLA HERSCOVITS ALTMAN - 14116/4

Ampliando el certificado que antecede en relacion a JALKER SA  
certifico que: Dicha sociedad se encuentra plenamente vigente  
y que lo relacionado surge de la exhibicion de los docuemtos o  
originales y la compulsu que realice de los mismos. EN FE DE  
ELLO a solicitud de JALKER SA y para ser ptesentado ante Of-  
icinas publicas o privadas expido la prsente que sello, signo  
y firmo en Montevideo el dieciseis de febrero de dos mil die-  
sisiete.

**Paola Herscovits**  
Escribana



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

LEGALIZACIONES

**CERTIFICO QUE:** PAOLA HERSCOVITS ALTMAN es Escribana Pública y las firmas y signos que anteceden existentes en los Papeles Notariales de Serie Fj Números 081999 y 081916, guardan similitud con los que obran en el Registro de Firmas a cargo de la Suprema Corte de Justicia, estando en el ejercicio de su profesión a la fecha de la intervención notarial precedente. **EN FE DE ELLO**, a los efectos de su presentación ante el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Oriental del Uruguay, y asimismo, si correspondiere para su tramitación ante las Autoridades Consulares acreditadas en el país, que así lo aceptaren, expido el presente que signo, firmo y sello en la ciudad de Montevideo, el dieciseis de febrero de dos mil diecisiete.-



Esc. Claudia Santo Riccardi  
Asesor II  
Insp. Gral. de Reg. Notariales



# APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)



1. <b>Pais</b> Country / Pays :	República Oriental del Uruguay		
<b>El presente documento público</b> This public document / Le présent acte public			
2. <b>ha sido firmado por</b> has been signed by a été signé par	CLAUDIA SANTO RICCARDI		
3. <b>quien actúa en calidad de</b> acting in the capacity of agissant en qualité de	ACTUARIA ADJUNTA		
4. <b>y está revestido del sello / timbre de</b> bears the seal / stamp of est revêtu du sceau / timbre de	SCJ		
<b>Certificado</b> Certified / Attesté			
5. <b>en</b> at / à	Montevideo	6. <b>el día</b> the / le	17 de Febrero de 2017
7. <b>por</b> by / par	Centro de Atención Ciudadana Ministerio de Relaciones Exteriores		
8. <b>bajo el número</b> Nº sous nº	00017010556013C		
9. <b>Sello / timbre:</b> Seal / stamp: Sceau / timbre :		10. <b>Firma:</b> Signature: Signature :	 Beatriz Arroqui Ministerio de Relaciones Exteriores

## Documento Apostillado: CERTIFICACION NOTARIAL

Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido.

Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

Esta Apostilla se puede verificar en la dirección siguiente: <http://www.mrree.gub.uy>.

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.

This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.

To verify the issuance of this Apostille, see <http://www.mrree.gub.uy>.

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.

Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.

Cette Apostille peut être vérifiée à l'adresse suivante: <http://www.mrree.gub.uy>.

